CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUL 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 17:02 p.m.

Moción de Orden del Día N° 7154

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de diciembre de 1946 se reunieron un grupo de ciudadanos notables del distrito y conformaron el Comité Pro Compañía de Bomberos Voluntarios de Magdalena del Mar, el cual se instaló oficialmente el 19 de octubre de 1947. Dicho comité realizó efectuó coordinaciones con autoridades políticas y el Cuerpo de Bomberos de Lima.

Que, el 12 de noviembre de 1947, la Municipalidad de Magdalena del Mar, comunica que en sesión de concejo se aprobó ceder el local denominado "Recreo Marbella" para el cuartel de bomberos, sin cobro de arrendamiento por tratarse de una institución sin fines de lucro.

Que, el 12 de febrero de 1948, en sesión solemne, la Junta Municipal Transitoria hizo entrega oficial del local al Comité Organizador con la presencia del Cuerpo de Bomberos de Lima, Gustavo Mongrut; el alcalde de Magdalena Dr. Juan Bardelli, concejales y comandantes de bomberos de Francia N° 2, Victoria N° 4, Cosmopolitan N° 6, Rímac N° 8, Olaya N° 1, Grau N° 1 y Miraflores N° 12.

Que, la Compañía de Bomberos Magdalena 36, fue fundada el 21 de julio de 1948, y cuenta con personal voluntario de innegable vocación de servicio, realizando labores de prevención, control y extinción de incendios, así como de emergencias médicas en los distritos de Magdalena y Pueblo Libre principalmente, pero su labor abarca donde lo disponga el comando.

Que, la Compañía de Bomberos Magdalena 36, este 21 de julio va a cumplir 75 años de vida Institucional y desde su instalación en el local ubicado en las equinas de la Av. Sucre y Nicolas Alcázar, conforme a la Resolución Suprema N° 89-OBN del 17 de octubre de 1956, por esfuerzo propio ha construido un cuartel para albergar a su miembros y maquinarias.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y felicitación del Congreso de la República, a la Compañía de Bomberos Magdalena N° 36, con ocasión de celebrar, este 21 de julio el 75° aniversario de creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de saludo al teniente brigadier Guillermo Helmo Cevallos Cruz, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Magdalena N° 36 – Lima, y por su intermedio, a los miembros activos que realizan esta labor de innegable vocación de servicio.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA